

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 202/16.

Rivera, 03 de Setiembre del 2016.

AVISO:



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Hilda Raquel MARTINS FEIJO, uruguaya de 15 años**, la misma es de complejión delgada, estatura mediana, cutis morocho, cabello corto de color castaño oscuro, falta de su hogar desde la mañana del día 17/08/2016, sito en calle Tania Quiroga N° 341, Barrio La Estiva. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6000 de Seccional Décima.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

- AVISO:



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la persona **María Inés NUÑEZ SILVEIRA, uruguaya de 59 años, vestía pantalón azul, buzo blanco, zapatos negros masculinos, gorro azul, es de ojos verdes y pelo gris**, la misma sufre de alteraciones nerviosas, y falta de su hogar sito en calle Luis María Techera, barrio La Colina, desde el día 31/08/2016.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6032 de la Sub Cría; de Seccional Novena.

AMP. COMUNICADO 200 Y 201 - OPERACIÓN COLMENA - PROCESAMIENTOS:

Relacionado a la denominada “**Operación Colmena**”, mediante la cual en la jornada del pasado miércoles, efectivos de la División de Investigaciones, luego de un trabajo de inteligencia que viene siendo llevado a cabo a lo largo de 16 meses, con colaboración de la D. G. R. T. I. D., Delegación Rivera, Grupo de Reserva Táctica, Grupo Halcones y Plantel de Perros, bajo la órbita del Juzgado Letrado de Primer Turno; en procura de desarticular una presunta Organización dedicada al suministro y comercialización de estupefacientes, negociaciones de armas de fuego, Rapiñas y hechos de sangre acaecidos en ésta Ciudad; realizaron diversos allanamientos en varios barrios de nuestra ciudad, siendo **intervenidas más de 40 personas; incautando 06 Automóviles, 02 Camionetas, 09 Motos; estupefacientes como ser: Cocaína, Marihuana, y Pasta Base; como así también cinco Armas de Fuego; 21 relojes, 11 cadenas, 10 pulseras, 08 pares de caravanas, 04 anillos, 01 rastra, 02 colgantes para cadena, 03 caravanas sin par, 02 broches para ropa; varios aparatos celulares; y dos equinos.**

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado actuante dispuso los procesamientos **Con/ Prisión;** de 1- **L. F. G. G., uruguayo de 30 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR”.**

2- **R. A. M. M., uruguayo de 28 años, “COMO PRESUNTA AUTORA DE UN DELITO CONTINUADO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA PREVISTA EN EL ART. 57 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y MUNICIONES EN CALIDAD DE COMPLICE”.**

3- **J. L. M. A., uruguayo de 27 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE REITERADOS DELITOS PREVISTOS EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y MUNICIONES EN LA MODALIDAD DE TENENCIA EN CALIDAD DE AUTOR, Y DOS DELITOS DE CONTRABANDO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR”.**

4- **J. A. R. R., uruguayo de 26 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY N° 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR”.**

5- **L. A. L. C., uruguayo de 29 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY N°**

14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR”.

6- C. M. M., uruguayo de 24 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY N° 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO”.

7- Los procesamiento Sin/Prisión; de “C. T. de M., uruguaya de 22 años, “COMO PRESUNTA AUTORA DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE FACILITACIÓN, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

8- G. R. V. D., uruguayo de 37 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

9- J. C. M., uruguayo de 50 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”.

10- J. F. G. P., uruguayo de 28 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

11- P. M. A. G., “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA PREVISTA EN EL ART. 57 DEL DECRETO-LEY N° 14.294, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

12- N. P. C., uruguaya de 52 años, “COMO PRESUNTA AUTORA DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO-LEY N° 14.294 EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

13- D. S. C. T., uruguayo de 26 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE DOS DELITOS DE CONTRABANDO PREVISTOS EN EL ART. 257 DE LA LEY 19.276 (CAROU) EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE

COMPARECER EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

14- M. A. F. C., uruguayo de 24 años, “COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY N° 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO, BAJO CAUCIÓN JURATORIA Y CON LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE COMPARECER EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DOS VECES POR SEMANA, DURANTE 90 DÍAS”.

- AMP/CDO DE AYER- HURTO DE BICICLETA – PROCESAMIENTO.

Relacionado con el masculino de iniciales, **J. L. P. F., uruguayo de 34 años**, que se encontraba detenido en Seccional Primera, el que en la tarde del día jueves, circulaba en la bicicleta marca **S-PRO, color negro y verde, rodado 29**, la que había sido hurtada momentos antes.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **El procesamiento Con/Prisión; por la presunta comisión de “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.**

- AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO

Relacionado con las amenazas con arma de fuego contra la persona **C. J. H. R., uruguayo de 26 años**, quien pasaba por dentro de predios del Club de Golf con el fin de cortar camino y fue sorprendido por **N. S. S. de L., uruguayo de 51 años**. Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA N. S. S. de L.”.**

- HURTO OBRA EN CONSTRUCCIÓN:

De un galpón de una obra en construcción emplazada en calle 19 de Abril, en la Ciudad de Tranqueras, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **Herramientas varias**. Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

- COPAMIENTO:

En la mañana de ayer, dos masculinos, usando gorras de lana, irrumpieron en una finca emplazada en calle Humberto Manta, en barrio La Virgencita, y mediante amenazas con armas de fuego a sus moradores, exigieron el dinero que portaban, procediendo a atar con tiras de paño a los mismos, luego de apoderarse del dinero que portaban en **Pesos Uruguayos, Dólares, Reales y Pesos Argentinos, sumando aproximadamente un total de U\$S 2.000 (dólares dos mil)**, luego los encerraron en un dormitorio y se fugaron en la Camioneta Fiat modelo Weck-end, matrícula **IJZ-2170**, color rojo, propiedad del morador de la finca. Investigan efectivos de la Seccional Novena.

- HURTO:

En la tarde de ayer, momentos en que una sexagenaria se encontraba en el Nosocomio Local, una femenina le ofreció ayuda para movilizarse por lo cual accedió, percatándose momentos seguidos la anciana de la falta de la **Billetera, conteniendo \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

- ACCIDENTE GENERAL (INCENDIO):

En la tarde de ayer, próximo a la hora 16:55, ocurrió un incendio en una finca emplazada en calle Misiones, esquina Ventura Píriz, barrio Lavalleja, momentos en que tres (3) personas se encontraba durmiendo.

Seguidamente acudiendo al llamado, concurren personal de Seccional Décima y dotación de Bomberos, los que una vez allí procedieron apagar el incendio en una casa de aproximadamente **8mts x 12mts**, construcción de material, piso de cerámica y cielorraso de madera, sufriendo pérdidas totales, realizando de inmediato el traslado en el móvil Policial, al Hospital Local de **E. F. M. A., uruguayo de 23 años, D. L. P. DOS R., uruguaya de 25 años; y el hijo de la pareja, un niño de 8 años, los que quedaron** en observación en el Nosocomio para su evaluación.

Hace constar el propietario de la casa, que el incendio se originó a través de un fogón a leña que esta en la cocina.

Trabajaron en el lugar, Policías de Seccional Décima, Científica y Bomberos-